



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 679
Viedma, 21 agosto 2025

VISTO:

La Nota DAA N° 389/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 suplente para la asignatura Técnicas Avanzadas de Investigación Social; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 suplente para dictar la cátedra Técnicas Avanzadas de Investigación Social;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Estudios Políticos, debido a la necesidad de cubrir la vacante transitoria ante la LSGH de la docente Gallo;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo PAD3 suplente para dictar la asignatura Técnicas Avanzadas de Investigación Social (4° año, 2° C, LCPO11), del Área Teoría y Práctica de la Investigación Política, Orientación Métodos y Técnicas de Investigación Política, correspondiente al Departamento de Estudios Políticos.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección de Dpto Titular: Luciano raggio

Dirección de Dpto Suplente: (DAA) Juan O. Martínez

Profesor/a Titular: Daniela Miranda

Profesor/a Suplente: Ariel Sarricouet

Graduado/a Titular: Nuria Arletti

Graduado/a Suplente: Carolina Milagros Alvarez

Alumno/a Titular: Carla Belén Aramayo

Alumno/a Suplente: Brisa Cumilaf

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa